

Resolución del Ayuntamiento de L'Alfàs del Pi por la que se anuncia subasta, con admisión previa, para la adjudicación de las obras contenidas en el proyecto técnico denominado «Obras de reparación de la urbanización Jardín de Alfaz».

Por Resolución de la Alcaldía, de fecha 21 de marzo de 1995, ha sido aprobado el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la subasta, con admisión previa, de las obras contenidas en el proyecto técnico denominado «Obras de reparación de la urbanización Jardín de Alfaz», el cual se expone al público, por plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta pública, con admisión previa, declarándose el expediente de urgencia, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto de licitación: Realización de las obras de reparación de la urbanización Jardín de Alfaz.

Tipo de licitación: 56.363.256 pesetas, IVA incluido, que podrá ser mejorado a la baja.

Plazo de la ejecución de las obras: Seis meses.

Exposición del expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento, en días hábiles y horas de oficina.

Fianza provisional y definitiva: 1.127.265 pesetas y el 4 por 100 del precio del remate.

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, durante el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones económicas: Tendrá lugar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, a las doce horas del quinto día hábil siguiente tras la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don con domicilio en provincia de calle número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1995, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del contrato se comprometo en nombre (propio o de la empresa) a tomar a su cargo la ejecución del mismo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de pesetas (en letra y número), IVA incluido, y en el plazo máximo de

A todos los efectos, esta proposición comprende no sólo el precio del contrato como tal, sino también el importe del IVA, así como los demás impuestos y tasas que puedan corresponder.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

L'Alfàs del Pi, 22 de marzo de 1995.—El Alcalde-Presidente, Antonio Fuster Garcia.—19.857.

Resolución del Ayuntamiento de Larrabetzu (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar el proyecto de obras de prolongación de Lendakari agirre kalea.

Aprobado por el Ayuntamiento en Pleno, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 1995, sacar a licitación, por subasta, el proyecto citado, se convoca la misma mediante el presente.

Objeto: El objeto de la subasta y del contrato será la realización de las obras que comprende el proyecto designado en el epígrafe que ha sido aprobado por el Ayuntamiento.

Los planos, pliegos de prescripciones técnicas y cuadros de precio del proyecto, así como el pliego de condiciones económico-administrativas, revestirán carácter contractual, por lo que deberán ser firmados, en prueba de conformidad, por el adjudicatario en el acto mismo de la formalización del contrato.

Tipo máximo de licitación: El importe del presupuesto de ejecución por contrata formulado por la Administración asciende a la cantidad de 22.212.432 pesetas.

Se entenderá que las ofertas de los contratantes comprenden no sólo el precio de contrata, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido (16 por 100) que puede corresponder, de conformidad con el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, efectuándose a la baja.

Fianza provisional: El 2 por 100 sobre el tipo de licitación.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del remate.

Plazo de ejecución: Cuatro meses, contados a partir de la autorización para la iniciación de las obras dadas por la Administración.

Duración del contrato: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva.

Pago: Con cargo a la partida 432-601-01 del presupuesto general municipal de 1995.

Clasificación del contratista: No se exige.

Proposiciones: Se redactarán conforme al modelo que se inserta al final de este anuncio.

Lugar a disposición para recogida de pliego de condiciones: Oficinas generales del Ayuntamiento y Fotocopias Landa (calle Alda. Mazarredo, 10, Bilbao).

Presentación de plicas: Veinte días hábiles siguientes, contados a partir de la exposición del último anuncio de los publicados en el «Boletín Oficial de Vizcaya» y en el «Boletín Oficial del Estado».

Se presentarán en un sobre mayor cerrado, que contendrá dos sobres, A y B, cerrados y firmados por el licitador. El contenido de los sobres será el del pliego de condiciones económico-administrativas.

Plazo, hora y lugar para la presentación de proposiciones: El plazo es el indicado anteriormente. El lugar, en las oficinas generales de la Corporación, en horario de oficina, hasta las quince horas.

Apertura de proposiciones: A las trece horas del quinto día hábil, contado a partir del día siguiente del de la finalización del plazo de presentación de proposiciones. Si el quinto día recayera en sábado, domingo o festivo, la apertura se efectuaría el lunes o día siguiente.

Modelo de proposición: El sobre A se titulará «Documentación acreditativa de la personalidad y características del contratista y garantía depositada», y contendrá los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

El sobre B se titulará «Oferta económica», con el siguiente modelo:

Don con domicilio en código postal y documento nacional de identidad número expedido en con fecha en nombre propio (o en representación de como acreditado por), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de Vizcaya» números de fechas tomo parte en la misma, comprometiéndome a realizar las obras de en el precio de pesetas (letra y número), IVA incluido, con arreglo al proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas, que acepto íntegramente, haciendo constar que no estoy incurrido en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad establecidos en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

(Lugar, fecha y firma.)

Larrabetzu, 24 de marzo de 1995.—El Alcalde.—19.633.

Resolución del Ayuntamiento de Lugo por la que se hace pública la relación de contratos realizados durante el año 1994.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia

de régimen local, se hace pública la relación de contratos durante el año 1994.

Obra: Adquisición de un vehículo de primera intervención (tanque-autobomba) para el Servicio de Bomberos.

Adjudicatario: «Incipresa, Sociedad Anónima».

Precio adjudicación: 28.000.000 de pesetas.

Obra: Ampliación del cementerio municipal de San Froilán (1.ª fase).

Adjudicatario: «Ferrovia, Sociedad Anónima».

Precio adjudicación: 138.606.213 pesetas.

Lugo, 2 de marzo de 1995.—El Secretario.—V.º B.º: El Alcalde.—19.555.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia la contratación del suministro de papel solicitado por la Sección de Artes Gráficas Municipales.

Objeto: Concurso para la contratación del suministro de papel solicitado por la Sección de Artes Gráficas Municipales.

Tipo: 40.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Plazos: De duración, el contrato abarcará desde la fecha de adjudicación hasta el 31 de diciembre de 1995. De entrega, los suministros se realizarán según las necesidades de Artes Gráficas Municipales. De garantía, seis meses.

Pagos: Previa presentación de facturas (conforme a lo establecido en la cláusula 9 del pliego de condiciones técnicas), previo cumplimiento de los trámites contables establecidos y según informe de Intervención General.

Garantías: Provisional, 560.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don vecino de (en representación de), con domicilio social en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de suministro de diferentes tipos de papel para Artes Gráficas Municipales, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipo, por los siguientes precios unitarios (dar precios unitarios de relación de la cláusula 4 del pliego de condiciones técnicas).

Asimismo, se comprometo al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social, y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Departamento de Contratación de la Secretaría General, en plaza de la Villa, 5.

Presentación de plicas: En dicho Departamento, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (excepto sábados y festivos).

Apertura: Tendrá lugar, en la sala de contratación, a las nueve treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 16 de marzo de 1995.—El Secretario general, P. A., el Vicesecretario general, Vicente Doral Isla.—18.294.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza de los colegios públicos del Distrito de San Blas (zona I).

Objeto: Concurso del servicio de limpieza de los colegios públicos del Distrito de San Blas (zona I).
Tipo: 68.343.920 pesetas, IVA incluido.